

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1.º Finca registral número 11.005. Urbana: Vivienda unifamiliar, tipo B, en calle Once (hoy Victoria Kent, número 14), del plan parcial P-4 de Armilla. Se compone de planta semisótano destinada a garaje, planta baja y alta. La planta semisótano destinada a cochera, trastero, habitación de caldera y acceso de escalera. Planta baja con salón-comedor y cocina, aseo y recibidor. La planta alta, de tres dormitorios y dos baños. En planta baja tiene un patio posterior. La parcela tiene una superficie de 116,09 metros cuadrados y la superficie edificada entre las tres plantas es de 172 metros cuadrados construidos.

Valorada en dieciocho millones (18.000.000) de pesetas.

2.º Vehículo «Nissan Primera», matrícula GR-6838-AJ, matriculado el día 20 de octubre de 1995.

Valorado en seiscientos mil (600.000) pesetas.

3.º Motocicleta «Honda Visión», matrícula GR-29370-AF, matriculada el día 20 de septiembre de 1993.

Valorada en cincuenta mil (50.000) pesetas.

Granada, 25 de septiembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—61.540.

GUADALAJARA

Edicto

Don José Luis Sanz Hernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 223/99-A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, representada por la Procuradora doña Francisca Román Gómez, contra «Perforaciones Rojo, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de diciembre, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1803-0000-18-0223-99, clave oficina 0180, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de enero de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del

señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de marzo de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Departamento número 7. Nave industrial diáfana, señalada con el número 7 del módulo que se describirá, séptimo contando desde la derecha del mismo; que tiene una superficie de 205 metros 50 decímetros cuadrados. Lindante: Por su frente, con vial de acceso abierto en terrenos de la finca matriz; derecha, entrando, con departamento número 6; izquierda, con departamento número 8, y fondo, con resto de solar no edificado, cuyo uso exclusivo corresponde a esta finca. Cuota, 1,028 por 100. Inscrito al tomo 1.483, libro 74, folio 183, finca número 7.244, inscripción tercera del Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara.

Tipo de subasta: 12.480.000 pesetas (doce millones cuatrocientas ochenta mil pesetas).

Guadalajara, 2 de octubre de 2000.—El Secretario.—61.710.

IGUALADA

Edicto

Secretaría judicial, María Soledad Martínez Joher,

Hago saber: Que ante este Juzgado número 1, y con el número 10/00, se tramita procedimiento de proc. sumario hipotecario artículo 131 Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa d'Éstalvis de Catalunya, contra don Rubén Martínez Bueno y doña Pilar Massa Moreno, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, el bien inmueble propiedad del demandado don Rubén Martínez Bueno y doña Pilar Massa Moreno, por primera, y, en su caso, segunda y tercera vez, con arreglo a las siguientes bases.

Primera.—La primera subasta tendrá lugar ante este Juzgado el próximo día 19 de diciembre, a las once treinta. El tipo de la subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, de 16.250.000 pesetas. No se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Segunda.—La segunda subasta tendrá lugar el próximo día 19 de enero de 2001, a las once treinta horas, sólo en el caso de resultar desierta la primera subasta. El tipo de subasta será las tres cuartas partes de la valoración pactada en la escritura de constitución de hipoteca de 12.187.500 pesetas.

No se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Tercera.—La tercera subasta tendrá lugar el próximo día 16 de febrero de 2001, a las once treinta horas, sólo en caso de resultar también desierta la segunda subasta, y se celebrará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán atenerse a las siguientes condiciones:

a) Deberán acreditar haber depositado en la cuenta de consignaciones del Juzgado en Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 3114, calle Sant Jordi, de Igualada, número cuenta 0765 0000 18 0010 00, una cantidad, cuando menos, igual al 20 por 100 del tipo de subasta. El depósito exigido para la tercera subasta es el mismo que para la segunda.

b) Podrán efectuar posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría del Juzgado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, acre-

ditando haber efectuado el indicado depósito del 20 por 100 del tipo de subasta.

d) A solicitud del demandante, podrá quedar reservado el depósito de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumple sus obligaciones, se apruebe el remate en favor de los que le sigan, por el orden de sus posturas.

e) Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la LH se hallan a disposición de los interesados en Secretaría. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hay, continuaran subsistentes, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad que impliquen, ya que el precio del remate no se destina a su extinción.

El presente edicto servirá de notificación en forma al demandado para el caso de no ser hallado en su domicilio.

Bien que se saca a subasta

Vivienda. Situada en el término de Piera, de procedencia de la heredad «Portell», parcela 2.218 de la urbanización «Can Canals», compuesta de planta baja con una superficie total construida de 114,13 metros cuadrados, de los cuales 68,83 se destinan a vivienda; 18,37 metros cuadrados a garaje; 17,44 metros cuadrados a trasteros, y 9,49 metros cuadrados a depósito de agua.

Se asienta sobre un terreno que tiene la superficie 570,75 metros cuadrados, equivalentes, a 15.106 palmas, con 61 décimas de palmo, también cuadrados; linda: Frente, en línea curva de 46,25 metros con calle sin nombre; izquierda, entrando, en línea recta de 6,10 metros, con finca mayor que procede; derecha, en línea recta de 33,65 metros, con parcela número 2.219, y fondo, en línea curva de 21,60 metros, con calle sin nombre. Registro: Inscrito en el Registro de la Propiedad de Igualada número 2 en el tomo 1.391, libro 153 de Piera, folio 96, finca 8.999, inscripción cuarta.

Igualada, 30 de octubre de 2000.—La Secretaría judicial.—62.074.

IRÚN

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Irún (Gipúzcoa),

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 142/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Santander de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña Rosa González González y doña Rosa María Gómez González, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 28 de diciembre de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1890/0000/17/142/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser exa-

minados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de enero de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de febrero de 2001, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

1. Local número 2. Local comercial integrado en parte de la planta baja, del edificio número 6-prima, polígono XIII, subpolígonos 1 y 2, conocido como Polígono Lechumborro, actualmente en calle Peñas de Aya, Barrio de Anaka, de Irún (Gipuzkoa), inscrito al tomo 1.179, libro 888, folio 93, finca número 20.463.

Valorada en 6.454.535 pesetas.

2. Urbana, local número 2A. Local comercial integrado en parte de la planta baja del edificio número 6-norte, polígono XIII, subpolígonos 1 y 2, conocido como Polígono Lechumborro, barrio de Anaka, de Irún (Gipuzkoa), inscrito al tomo 1.800, libro 815, folio 209, finca número 21.200.

Valorado en 5.196.474 pesetas.

3. Local, número 2 E. Local comercial integrado en parte de la planta baja del edificio número 6-prima, polígono XIII, subpolígonos 1 y 2, conocido como Polígono Lechumborro, barrio de Anaka, de Irún (Gipuzkoa), inscrito al tomo 1.057, libro 797, folio 63, finca número 21.875.

Valorado en 6.855.880 pesetas.

4. Urbana, local número 43. Piso-vivienda 4.º D, portal número 3 del edificio número 6-norte, polígono XIII, subpolígonos 1 y 2, conocido como Polígono Lechumborro, barrio de Anaka, de Irún (Gipuzkoa), inscrito al tomo 1.057, libro 797, folio 68, finca 19.881-2.

Valorado en 17.938.635 pesetas.

Valor total de los bienes subastados: 36.445.524 pesetas.

Dado en Irún a 24 de octubre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—61.520.

JAÉN

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Jaén,

Hace saber: En el procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 363/99-3, a instancia de la Procuradora señora Catedra Fernández, en nombre y representación de Caja Provincial de Ahorros de Jaén, contra «Promivet, Sociedad Limitada», y doña Concepción Peraba Duro, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más adelante se indican.

El remate tendrá lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en los días y formas siguientes:

En primera subasta el día 14 de diciembre de 2000, a las doce horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca, ascendente a 6.000.000 y 4.500.000 pesetas, respectivamente, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En la segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido la adjudicación en forma por la actora, el día 23 de enero de 2001, a las doce horas, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera o última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por la actora, el día 20 de febrero de 2001, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en la agencia que se encuentra sita en la plaza de la Constitución, 7, de Jaén, cuenta corriente de este Juzgado número 2054, el 20 por 100 del tipo establecido para cada subasta, debiendo presentar el resguardo justificativo del ingreso en el Banco, en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando para ello, en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso en el Banco de la consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—En caso de no poderse celebrar la subasta en los días señalados, por causa que lo justifique, a criterio del Juez, éstas se celebrarán en el mismo día y hora de la semana siguiente, y con las mismas condiciones.

Bienes objeto de la subasta

1. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Jaén al folio 136, tomo 1.830, libro 36, finca 3.041.

Valor a efectos de subasta: 6.000.000 de pesetas.

2. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Jaén al tomo 1.748, folio 86, finca 547.

Valor a efectos de subasta: 4.500.000 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», se expide el presente en Jaén a 27 de julio de 2000.

Adición: En Jaén, a la misma fecha, para hacer constar que se adicione el anterior edicto, en el sentido de que sirva de notificación en forma de los señalamientos de subasta a los demandados «Promivet, Sociedad Limitada», y doña Concepción Peraba Duro, doy fe.

Jaén, 27 de julio de 2000.—El Magistrado-Juez.—61.559.

JAÉN

Edicto

Don Jesús María Passolas Morales, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Jaén,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 283/00, se tramita procedimiento judicial sumario

al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Provincial de Ahorros de Jaén, contra don Salvador Cantero Fuentes y doña Isabel Torres Martínez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de diciembre de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», con el número 2049-0000-18-0283-0099, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de enero de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de febrero de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 1. Planta baja elevada 1 metro 50 centímetros del suelo, piso izquierda según se entra al portal, en el edificio sito en Jaén, marcado con los números 2 y 4 de la calle Borja, destinado a vivienda, con diferentes departamentos, habitaciones y servicios. Tiene una superficie construida de 74 metros 57 decímetros cuadrados. Linda, según se entra a la vivienda: Frente, meseta de las escaleras; derecha, hueco del ascensor; izquierda, herederos de Juan Cazalla y Jerónimo Peralta; fondo, «Promosur, Sociedad Limitada», y don Ramón Cárdenas Calahorra. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Jaén al folio 185, tomo 1.916, libro 65, finca número 6.424.

Tipo de subasta: 7.383.000 pesetas.

Jaén, 20 de octubre de 2000.—El Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5, Jesús María Passolas Morales.—61.557.